

LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA: UNA APORTACIÓN A LA FORMACIÓN DE GESTORES DE PAZ EN EL POSCONFLICTO

Alieth Perilla⁵

Manuel Machado⁶

RESUMEN

La investigación que se presenta en este capítulo se realizó en las instituciones educativas oficiales de la Comuna 1 de Soacha, Colombia, a saber: Santa Ana, Compartir, Nuevo Compartir y Ciudad Latina, cuyo objetivo se centró en analizar del nivel de aportación que tiene la Inteligencia Espiritual (IE) en el desarrollo de la Educación Religiosa (ER) y en ella la formación de Gestores de Paz en el posconflicto colombiano. Participaron 240 estudiantes de undécimo y cuatro docentes de ER; se empleó el método de investigación positivista, con instrumentos de medición cuantitativa. En el proceso de recolección de información se utilizaron técnicas como la observación en campo, y encuesta tipo cuestionario. El instrumento tuvo su validez de contenido mediante tres expertos en el área y la confiabilidad usando el coeficiente Alfa de Cronbach indicando un $r_{tt} = 0,801$ estimando apto su aplicación. Se realizó el análisis y discusión de los resultados mediante el gráfico radial de distribución de frecuencias porcentuales. Los hallazgos permitieron validar la necesaria influencia que tiene la IE en la formación de valores universales asociados a: la fuerza del amor, la orientación al bien, el desarrollo de la compasión, el fomento de la felicidad y la promoción de la paz, además de constatar que la IE desarrollada en los estudiantes a través de la ER aporta a la paz y la reconciliación para la reconstrucción de tejido social y la sana convivencia en tiempos del posconflicto colombiano, recomendando el uso de estrategias de intervención

⁵ Doctora en Educación PhD, Universidad de Baja California, Colima, México. Magíster en Educación, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Maestra en Educación, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México.

⁶ Magíster Scientiarum en Gerencia Educativa, Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela. Doctorando en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, UPEL – IMPM, Venezuela. Actualmente docente en Universidad Privada Dr. Rafael Bello Chacín (URBE), Venezuela, en Programa Maestría Ciencias de la Educación, Mención Gerencia Educativa.

pedagógica junto a la implementación de talleres pedagógicos conducentes al despertar y desarrollo de la IE en los estudiantes, en atención a la política pública educativa que propende por hacer de las “Escuelas territorios de Paz” en Colombia.

Palabras clave: Educación Religiosa, Inteligencia espiritual, Gestores de Paz, Convivencia, Reconstrucción de tejido social.

ABSTRACT

The research presented in this chapter was carried out in the official educational institutions of the Commune 1 of Soacha, Colombia, namely: Santa Ana, Compartir, Nuevo Compartir and Ciudad Latina, whose objective was to analyze the level of contribution it has Spiritual Intelligence (EI) in the development of Religious Education (ER) and in it the formation of Peace Managers in the Colombian post-conflict. 240 eleventh students and four ER teachers participated; the positivist research method was used, with quantitative measurement instruments. In the process of gathering information, techniques such as field observation and questionnaire surveys were used. The instrument had its content validity through three experts in the area and reliability using Cronbach's alpha coefficient indicating an $r_{tt} = 0.801$, considering its application suitable. The analysis and discussion of the results was performed using the radial chart of percentage frequency distribution. The findings allowed validating the necessary influence that EI has on the formation of universal values associated with: the force of love, the orientation to good, the development of compassion, the promotion of happiness and the promotion of peace, in addition to to verify that the EI developed in the students through the ER contributes to peace and reconciliation for the reconstruction of social fabric and healthy coexistence in times of the Colombian post-conflict, recommending the use of pedagogical intervention strategies together with the implementation of workshops pedagogical conducive to the awakening and development of EI in students, in attention to the educational public policy that tends to make the "Schools territories of Peace" in Colombia.

Keywords: Religious Education, Spiritual Intelligence, Peace Managers, Coexistence, Reconstruction of social fabric.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas han surgido autores que tras el estudio del fenómeno religioso a lo largo y ancho del universo, señalan la importante presencia de la religión en las sociedades contemporáneas. Tal es el caso de Habermas (2006) quien refiere que el creyente de hoy conduce su existencia diaria desde la fe y la religión, ya que esta disfruta de un notable potencial de realidad, es decir, es significativa en términos de los motivos particulares y colectivos y es fundamento de las personas en su diaria realización social.

De acuerdo con Rengifo y Díaz (2015) el hecho religioso como objeto de investigación, es un acontecimiento que merece ser abordado desde diferentes enfoques disciplinarios tanto físicos como metafísicos de cara a explorar la esencia que encubre el misterio y la trascendencia como subjetividad de lo absoluto. Desde el punto de vista sociológico, se convierte en un sistema ordenado de creencias, prácticas, rituales, dogmas y puede surgir de distintas clases sociales, para lo que Weber (1978) lo interpreta como un acontecimiento fenomenológico colectivo de carácter trascendental y espiritual que relaciona diferentes entornos y mundos imaginarios dialógicamente articulados y narrativamente discutidos entre sí. Este fenómeno cultural se liga al ser humano desde su misma esencia espiritual y se transmite de generación en generación a través del acontecer histórico de la misma humanidad, lo cual confirma que lo religioso es propio del animal humano. Así, desde las formas incipientes de la arqueología religiosa hasta la formalización de las grandes religiones del mundo, el ser humano se ha apropiado del fenómeno religioso como elemento fundante de la sociedad y como pauta de comportamiento e identificación de los pueblos o naciones, en cuanto construye una civilización dentro de unos paradigmas y cosmovisiones que sobrepasan su inmanencia y permanecen siempre en la búsqueda de sentido y significado de su existencia, en un determinado tiempo y espacio (Coy-Africano, 2009).

Para Vásquez (2016) el hecho religioso se sucede justamente donde el hombre religioso sitúa sus creencias, en un lugar de específica sensibilidad que puede ser su conciencia, alma o espíritu o un determinado lugar o territorio, y es aquí donde la religiosidad y la religión tienden a confundirse sin la debida claridad. En efecto, el Consejo Episcopal

Latinoamericano (CELAM), desarrolla una diferenciación entre la ER, haciendo referencia a dos ámbitos de significado: el escolar, correspondiente a la tarea educativa de la sociedad, y el eclesial, correspondiente a la misión evangelizadora de la Iglesia, dentro de un marco de garantías reconocidas por el Estado (CELAM, 2008). Tales ámbitos de diferenciación separan la ER de la catequesis y la cultura religiosa en particular, en cuanto la primera refiere un aprendizaje específico de un contexto religioso en sus normas, costumbres, principios morales y espirituales, -en la mayoría de las veces con enfoque confesional-, y la segunda comporta una visión holística e incluyente de la variedad religiosa en clave de heterogeneidad religiosa y cosmologías diversas.

Esta diversidad religiosa requiere del soporte legal del ámbito de la formación educativa elemental para llevar a cabo su estudio y su conocimiento; de ahí que la ER prevalezca en el ámbito de la formación pública en algunos países que la reconocen legalmente a través de diversos instrumentos jurídicos (CELAM, 2008). Para Saavedra (2016), la enseñanza de la ER no solo comprende los comportamientos visibles en el aula, sino también el entramado de pensamientos y de creencias docentes. En consecuencia, más allá de impartir un conocimiento, la ER reclama la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje implementados en la actualidad, en donde, parafraseando a Cossio (2018) -los procesos pedagógicos- deben ser ajustados a los cambios educativos emanados de las reformas gubernamentales que oxigena la labor de los profesionales de la educación en la comprensión del lado oculto de la pedagogía y la didáctica en función de la espiritualidad y la fe, la pluralidad y la diversidad, las costumbres y las tradiciones, de tal manera que el docente comprenda, interprete, decida y haga mejoras en sus prácticas de enseñanza en pos del estudio del hecho religioso y el respeto por sus manifestaciones.

Para comprender el significado de la ER en sus orígenes, esencia y profundidad es pertinente considerar la etimología de sus términos. Desde tiempos remotos se afirma que la palabra educación proviene del latín *educare*, cuyo significado genuino alude a criar, alimentar, nutrir; y *exducere* que significa llevar a, sacar afuera. Estas dos expresiones permiten inferir que se trata de un trabajo constante en contextos educativos; aunque sus primeras interpretaciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales y con el tiempo

se fueron trasladando al entorno humano con significado de crianza y cuidado de los niños. Ya en Grecia, Platón define los preliminares de la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma (Julca, 2016, p. 35). Así mismo, el concepto religión se remonta al término latino *religare* que significa volver a ligar. Dicha expresión fue acuñada con el paso del tiempo por Cicerón, Servius, Lactancio y Agustín de Hipona, quienes le dieron significado de volver a unir, denotando en esencia que el prefijo *re*, en este caso no significa renuncia o abandono sino repetición de la acción.

Parafraseando a Rodríguez (2001), la ER en la actualidad no puede entenderse como la transmisión de conocimientos o de doctrinas a los estudiantes ni tampoco como la búsqueda de la fe por sí misma, toda vez que su finalidad es el conocimiento de la historia y cultura de las religiones en el acontecer del fenómeno religioso en general y en particular, expresados en la relación del ser humano con lo sobrenatural en un determinado tiempo y lugar para analizar los factores que la producen. Esto también tiene que ver con la permutación de la vivencia de la fe en contextos reales y lo supuesto trascendente en el curso del desarrollo humano en sus diferentes niveles. Para comprender mejor estas acepciones, Gorsuch (1988; citado por Rodríguez, 2001) las refiere como las aproximaciones teóricas a la comprensión del desarrollo religioso que se orientan desde tres abordajes: las teorías de la proyección, las teorías de la socialización y las teorías del desarrollo cognoscitivo, en donde la primera apunta al fenómeno investigado y la relación existente con el concepto de divinidad; la segunda lleva consigo una relación de tipo social involucrando detalles como la religión de los ancestros y parientes, y la tercera involucra planteamientos frente al mundo de las personas y su relación con la oración, entre otros.

El carácter pluralista del Estado colombiano y las legislaciones que garantizan el pluralismo religioso y libertad de credo en Colombia es regulado principalmente por la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación de 1994, el Decreto 354 de 1998, el Decreto 4500 de 2006, la Ley 133 Estatutaria de Libertad Religiosa y de Cultos de 1994, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Económicos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En la actual legislación, es evidente que los presupuestos del orden político

colombiano descansan sobre la teoría del liberalismo político y que la noción de pluralismo es una idea fundamental de esta doctrina, razón por la cual se puede afirmar que la ordenanza está soportada tras la firma de la Constitución de 1991, en la que se dispuso una serie de normatividades orientadas a crear un Estado pluralista y no confesional en materia religiosa, sin que ello implique un compromiso con el laicismo, pues tal orientación pluralista no se obliga íntegramente con el laicismo, sino que se manifiesta en el Preámbulo de la Constitución de 1991 cuando la Asamblea Nacional Constituyente invoca la protección de Dios (Presidencia de la República, 2019) con el ánimo de sancionar y promulgar la Carta Magna.

La aplicación de esta legislación es benévola con el pluralismo religioso que tiene incidencia en el ámbito educativo. La Ley General de Educación de 1994 otorga a la religión el rótulo de área fundamental y establece su enseñanza como obligatoria en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991, elevando el compromiso de velar por los derechos religiosos consignados en la Constitución y demás normatividades mencionadas. Por su parte, el Decreto 4500 de 2006 hace lo propio en su artículo 2 y puntualiza sobre los aspectos característicos de la enseñanza religiosa en el proceso educativo: desarrollo, contenidos, intensidad horaria, evaluación, docentes, planta de personal, deberes de los padres de familia, y nuevamente, en el artículo 5 alude al derecho que tienen los ciudadanos a la libertad religiosa.

De otra parte, el lema del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en Colombia, Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación (DNP, 2014, p. 46) establece la invitación al trabajo mancomunado entre los diferentes entes y sectores públicos y privados para hacer de Colombia un país en paz, equitativo y educado, como bien lo expresó Juan Manuel Santos Calderón en su discurso de posesión presidencial cuando dijo que la paz, la equidad y la educación forman un círculo vicioso; un país en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir en mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo (Presidencia de la República, 2014), perfilándose en estas palabras la ruta a seguir en pro de la cultura por la paz y de la calidad de la educación según los principios constitucionales colombianos que requieren del fortalecimiento del sistema educativo nacional tras el

ejercicio de la suprema inspección y la vigilancia de la calidad de la educación y de la formación del estudiantado con miras a desarrollar una cultura de paz que sea sostenible (Sánchez, 2010; citado por Areiza, 2014, p. 314).

En el contexto educacional de la ER, aparece la IE como resumen de la expresión de subjetividades interreligiosas, aún más cuando se orientan a la educación para el amor, el bien, la compasión, la felicidad y la paz. Así, la inteligencia espiritual se comprende como una derivación de la inteligencia emocional en la que el tránsito de la identificación del ser humano con el papel del individuo en el mundo parte de una función de carácter sentimental-espiritual (Goleman 2002; citado por Fragoso, 2015, p.118). De igual manera Salerno (2017) sostiene que es la inteligencia emocional la que establece el trabajo básico para desarrollar la inteligencia espiritual. En otras palabras, es necesario el camino emocionalmente inteligente como base para el desarrollo de la dimensión sobrenatural del ser en función de la supremacía de las facultades intelectivas, afectivas y volitivas de la espiritualidad humana. Esto requiere del esfuerzo permanente por entender el complejo papel de las emociones dentro de sí mismo y de otros para canalizarlas hacia niveles elevados de espiritualidad y trascendencia en clave altruista.

Para Chaktoura (2015), la inteligencia espiritual está presente en todos los ámbitos de la vida. Se aplica tanto a la vida privada como en las relaciones familiares, laborales y sociales que establecemos; vale para la educación, la política, la empresa y los negocios. Es por tanto, una inteligencia que le da sentido al actuar humano, superando los conceptos materialistas y elevando el ser hacia los sueños y las metas. En palabras de Chaktoura (2015), la inteligencia espiritual es promotora de coraje, optimismo y esperanza, porque tiene todas las vitaminas que la mente necesita para ser cada día más sabia, activa, memoriosa y floreciente. Por tanto, las teorías de la IE dan explicaciones que trascienden más allá del espíritu, el alma, la esencia o como se quiere llamar al sentido que mueve cada día. La espiritualidad trasciende el concepto de fe, y hasta el más ateo de los ateos necesita sentir esa fuerza espiritual que excede a la religión. Sea cual sea la creencia en Dios o la idea sobre el destino, no hay más destino que el que el ser humano se atreve a elegir.

Para Salas (2018), el término hace referencia a la energía vital que posee el ser humano y a la parte no física incluida las emociones y el carácter. Incluye las cualidades vitales del ser humano como la energía, entusiasmo, coraje y determinación. Este concepto fue soportado por Howard Gardner en el año 1998, quien en su argumentación sobre inteligencias múltiples no la nombró explícitamente, pero sí la refirió como inteligencia existencial o trascendente. Según Gardner (1998; citado por Carrillo y López, 2014), la IE es la capacidad para situarse a sí mismo con respecto al cosmos, así como la capacidad de reconocerse a sí mismo con respecto a los rasgos existenciales de la condición humana como el significado de la vida, el significado de la muerte y el destino final del mundo físico y espiritual en profundas experiencias como el amor a otra persona o la inmersión en un trabajo de arte.

Por su parte, Torralba (2014), afirma que todo ser humano en toda comunidad humana dispone de una inteligencia espiritual que no se adscribe a una obediencia religiosa determinada, pues, a pesar del desarrollo humano de los últimos años, existen todavía reticencias y dificultades para reconocer la dimensión espiritual en los otros, principalmente por el materialismo teórico y práctico que impera en la sociedad; de ahí que las personas que crecen en entornos inteligentes, rodeados por personas audaces, creativas y despiertas estimulan las capacidades innatas y espirituales. Esto, gracias a que en un entorno espiritualmente rico donde la vida espiritual se desarrolla creativamente, se estimula la inteligencia espiritual, mientras que, en un ambiente materialista, pragmático, utilitarista y consumista, esta inteligencia permanece simplemente atrofiada (Torralba, 2014). Pero, acoplado la educación de la IE desde el pensamiento contemporáneo, se puede observar que es tarea esencial de la labor pedagógica, educar a la niñez y la juventud para el dominio propio de la vida interior, incluyendo tanto al maestro como al discípulo en una misión en la que la esencia del aprendizaje tenga sentido de vida y sea benéfico más allá de la academia en la transformación de la sociedad desde los principios universales de la educación en valores.

Inteligencia espiritual y sentido de vida

La inteligencia espiritual desarrolla valores asociados a la paz y la sana convivencia. De acuerdo con Teijero (2013) la inteligencia espiritual educa para la vida, porque despierta y estimula a obrar lo bueno, lo verdadero, lo bello, lo justo y lo noble que posee un ser humano, y al encender la luz interior del ser humano se descubre el tesoro y la riqueza más grande que hay dentro de cada persona como lo es el sentido de vida. Entonces, educar con sentido de vida es educar desde la IE, ayudando al educando en su tarea del discernimiento de los valores fundamentales que construyen la meta del ser humano y colman de sentido la existencia, librándola de espejismos y de apariencias superfluas y orientándola a la construcción del actuar racional y autónomo de acuerdo a su propia escala de valores.

Según Teijero (2013), al hablar de educación en valores de acuerdo al pensamiento de Agustín de Hipona, refiere que ésta es una labor intrínseca en el ser humano, cuya tarea consiste en dar a luz lo divino que hay de cada persona, no solo aportando conocimientos sino desplegando la fuerza, la energía y el sentido de vida para hacerlos realidad, donde los valores primarios como la interioridad, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, obediencia, confianza en sí mismo, búsqueda continua de la verdad, amistad, libertad y comunidad son los gestores de las normas que cada persona establece en su interior y que lo impulsan a vivir bien siendo cada vez mejor. Y los valores secundarios que permiten la expresión del sentido de vida a través del trato con los demás, como son: la cordialidad, cercanía, paciencia, creatividad, decisión, apertura, reflexión, seguridad en sí mismo, capacidad de trabajo, facilidad de comunicación, humildad, entereza y autoridad.

Por su parte, Alejos (2008) sostiene que los principios que guían las decisiones y las acciones de los profesionales en su trabajo diario se relacionan con los valores de la calidad: preparación, organización, planificación, motivación, responsabilidad, observación, orientación y disposición a la formación continua y permanente. Sin embargo, existen ciertos valores universales que usualmente son practicados en todas las profesiones, tales como: la ética del cuidado y la autorregulación de los comportamientos. Estos valores son intuitivos y no se adhieren a lo económico y social en el ser humano, puesto que existen los valores

espirituales, superiores a los demás en cuanto le dan sentido a la vida y le orientan al encontrar dentro de sí mismo la esencia que le impregna la razón de vivir.

Existen, además, los valores espirituales, que son aquellos que van desarrollando al hombre a lo largo de su vida y le brindan un valor interior que puede generar o influir en los valores morales. Estos valores significan esencialmente buenas costumbres y moralidad. Cantolla (2005) sostiene que los valores espirituales están relacionados entre sí como si de una gran familia se tratase; de la paz y la felicidad surge la alegría interior y este estado de plenitud despierta el amor, el deseo de dar y de compartir. Se caracterizan por tener como base la tolerancia, el respeto y el dominio de sí mismo y quienes los practican, experimentan un estado de paz, de felicidad que les permite vivir con atención, conscientemente y con sentido de vida.

Una vida con sentido e IE garantiza la felicidad, porque le permite a la persona apreciar lo bueno que le rodea y asumir las dificultades desde una visión positiva, enfocada a la sencillez y la humildad sin perder la paz interior ni el horizonte de su propia existencia. Por ello, el sentido de vida parte de las actitudes del querer del hombre, de la voluntad, que iluminada por la inteligencia encuentra su razón de existir. La inteligencia, pues, es la capacidad de asimilar, guardar, aprender, elaborar información y utilizarla en la resolución de problemas, es aprehender y comprender, es percepción, intelecto e intelectualidad; en pocas palabras, es capacidad para resolver los problemas cotidianos. Para López-Moratalla (2015), el cerebro de los seres humanos es sinérgico, lo que significa que los procesos de pensamiento se expanden y multiplican de forma natural. Por consiguiente, si se llena la mente de valores buenos y positivos, éstos tenderán a multiplicarse internamente y esta multiplicación interior se expresará en acciones que afectarán a las personas del entorno.

En este sentido, a medida que el cerebro desarrolla sinergia consigo mismo, se crea un efecto dominó en función del desarrollo pleno de las facultades intelectivas, volitivas y afectivas que redundan en acciones buenas, positivas y loables para sí mismo y para los demás. En esta etapa, valores como la verdad, honestidad y sinceridad se convierten en

estados naturales del cerebro, en su afán por encontrar la verdad y el sentido de vida tanto en su interior como en el entorno que le rodea.

La fuerza del amor

Los valores humanos pueden presentarse como resultado de las transformaciones sociales a lo largo del acontecer humano. Y para que se genere dicha transformación, es necesario que se susciten cambios a nivel de la mente, los pensamientos y las acciones, cuya fuerza o motor principal es el sentimiento del amor. De acuerdo con Montes (2000, p.21) el amor es considerado como:

El valor más humano y sublime de todos, pues para que este sea cultivado se necesita el compendio de muchos otros, es universal y debe ser compartido y procurado por todos, donde este siempre tenderá al bien. El amor es un sentimiento fuerte y sincero, es entusiasmo positivo, es una necesidad del ser humano, todo mundo debe y merece sentir amor. El amor nos hace humanos virtuosos y nos aleja de nuestra animalidad.

Así mismo, es preciso afirmar que a través de la IE el amor se convierte en una fuerza poderosa que mueve la voluntad con determinación para decidir frente a esto a aquello, dando respuesta a los desafíos y las barreras que obstaculizan las buenas acciones en el mundo contemporáneo. Bien lo refiere el apóstol Pablo cuando expresa en la Biblia Reina Valera (1960), en Corintios 13, 4-8:

El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece; no hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor; no se goza de la injusticia, más se goza de la verdad. Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. El amor nunca deja de ser; pero las profecías se acabarán, y cesarán las lenguas, y la ciencia acabará.

Así las cosas, el amor es manifestación de la IE pura, una fuerza poderosa que lo transforma todo y hace sublimes los momentos de sufrimiento por una noble causa, más aún cuando los ideales son elevados. Por esto debe verse como un hermoso regalo que se recibe

y se entrega y jamás debe considerarse como una carga, pese a que en ocasiones el dolor aqueje y las respuestas no se encuentren, siempre será el más sublime de los sentimientos. Para la concepción actual de la fuerza del amor en la sociedad se queda en el simple plano material y físico, razón por la cual es apremiante incentivarla a través de los procesos de enseñanza aprendizaje y elevarla al plano espiritual, acogiendo las palabras de Freyman (2011, p.34) cuando refiere el amor como:

Esa pasión transformada en un fuego intenso y cálido que abraza y no se consume, que calienta y reconforta... Es ese calor de hogar, el abrazo de un hermano, la sonrisa de un hijo o el beso del ser amado, es el mejor de los motivadores, es una fuerza creadora e inspiradora para grandes obras y acciones, algo hecho con amor siempre estará bien intencionado. Es el mejor de los remedios ya que cura a todos, tanto al que lo recibe como al que lo da.

En conclusión, la fuerza del amor es la voluntad y la determinación con que se lucha por aquello que se quiere, es aquel combustible requerido para enfrentar los desafíos cotidianos, superar las barreras y derribar los obstáculos. El amor tiene un significado profundo por cuanto se maneja en las dimensiones terrenales y espirituales, ya que le permite al ser humano tomar decisiones teniendo en cuenta ambos mundos: tanto el corporal como el espiritual.

La orientación al bien

En el proceso de formación en valores en la escuela se parte de hechos específicos y acciones donde diariamente la persona está fortaleciendo su pensar y actuar hacia el bien. Este bien está soportado en orden a las escalas universales de la ética y la moral dentro de una sociedad pluralista, en la que pueda, de manera crítica, practicar como norma de vida la libertad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia. Estos valores universales, de acuerdo con Trejo y Marcano (2013) deben ser direccionados hacia el bien y la bondad durante el proceso de formación educativa desde el nivel de educación primaria y ser reforzada a medida que el estudiante vaya pasando por el resto de los niveles de formación, incluyendo el profesional, y por tanto se requiere un diseño de acciones concretas,

dirigidas a promover actividades que permitan contribuir con los cambios y transformaciones puntualizadas en su orientación al bien y de acuerdo a la escala de valores que se tenga.

Al respecto, Ferrer (2014) define la orientación al bien como un conjunto de funciones y tareas, cuyo propósito es generar el desarrollo de las potencialidades de las personas en cualquier campo de acción y guiarlo en su proceso de adaptación psicosocial ante los cambios evolutivos y eventos imprevistos. Dicha función orientativa hacia el bien es fundamental para el alumnado en orden al logro de los objetivos que se persiguen, ya que se busca proporcionar al estudiante una atención integral, considerando sus características, necesidades e intereses personales para facilitar su convivencia en el entorno escolar, promoviendo actitudes positivas en los procesos de enseñanza aprendizaje y la formación en valores.

Al respecto, Salazar y Herrera (2007) refieren que la crisis actual que atañe a todas las sociedades en su conjunto es una crisis de valores, y no solo de los valores que los regían anteriormente, sino de su interpretación y jerarquía. Esta crisis alcanza el ámbito de la vida y de la teoría y sus planteamientos hacen referencia a que los valores se aprenden y se internalizan; es decir, se adquieren por la experiencia, pero se concientizan cuando se aprenden por la conducta. Por lo tanto, es pertinente que en todas las áreas del saber académico se involucren objetivos que permitan la identificación de los valores éticos y morales en función de la concepción integral del hecho educativo. En este sentido la axiología como una disciplina dedicada al estudio de los valores morales, puede ser el sostén y la actividad creadora para explicar los problemas éticos, estéticos, políticos y educativos que se presentan en una sociedad cambiante y dinámica.

Tanto la orientación al bien como la formación en valores morales están estrechamente vinculadas entre sí, porque una de las premisas fundamentales de la orientación al bien es formar en la verdad, y parte de la formación del sujeto es fortalecer los valores en general, ya que ellos son característicos de cada persona; todas las personas de alguna manera poseen valores morales, como miembros activos de una sociedad que necesariamente se rige por normas y leyes establecidas para garantizar un orden, donde están presentes valores como: libertad, honestidad, humildad, amor, paz, respeto, responsabilidad, tolerancia social, unidad,

ayuda, amistad, caridad, justicia, fidelidad, lealtad, igualdad social, colaboración, generosidad, solidaridad, comprensión, entre otros. Y todos estos valores representan parte importante de lo que es lo cotidiano; por consiguiente, están presentes en toda acción humana, sin importar la edad, el sexo o la condición social; es decir, los valores son de carácter universal y existencial y comportan la orientación al bien.

Por otra parte, para Gómez-Hurtado (2012), la orientación debe ser contemplada como un derecho de todo estudiante, que ha de dirigirse a sus necesidades y ha de tratarlo en su integridad, contando con un proceso planificado de asesoramiento y apoyo personal. El estudiante ha de ver reflejado, en ese proceso, su singularidad personal y la del medio en el que se desenvuelve y debe en todo momento sentirse respetado en su libertad de conciencia. En tal sentido queda claro que la orientación al bien promueve el desarrollo de la autonomía, prepara para el cambio y la asunción de responsabilidades y compromisos. De allí, la importancia de la orientación hacia los valores universales, que debe impartir el docente a los estudiantes a través de su labor educativa y quehacer pedagógico.

El desarrollo de la compasión

La compasión proviene del latín “*cumpassio*” y quiere decir literalmente sufrir juntos; es un sentimiento humano que se manifiesta a partir del sufrimiento de otro ser; es más intensa que la empatía porque describe el entendimiento del estado emocional del otro, y es con frecuencia combinada con un deseo de aliviar o reducir su sufrimiento del prójimo. Perteneció al grupo de los valores morales universales porque se asocia a la empatía generada frente al sufrimiento de otro ser, con la intención de ayudar a aliviar y disminuir el daño que el otro ser recibe.

En este sentido, Sierra, Ortega y Zubeidat (2003) refieren que la compasión hace mejores a las personas y al mundo porque obliga a salir de la zona de confort para participar del sufrimiento del otro; pues al compadecerse se comparte y se participa de los tropiezos materiales, personales y espirituales que aquejan a los demás, con el interés y la decisión de emprender acciones que les faciliten y ayuden a superar las condiciones adversas. Por su

parte, Castellaro (2016), afirma que el Apóstol Pablo en la Carta a los Romanos, capítulo 12, versículo 15, entendía la compasión como el reír con los que ríen y llorar con los que lloran, enlazando el valor de la compasión con la idea de compartir. Estas palabras enfatizan bien la virtud de la compasión, por cuanto es un sentimiento asociado a una lástima o pena ante la desgracia que produce el dolor del otro y el sentido altruista por repararlo, poniéndose en el lugar del otro.

En síntesis, con la práctica de la compasión se perfeccionan los valores espirituales por ser la expresión más sublime del amor. Estos valores son entre otros: la generosidad al donar a los demás de su tiempo y sus bienes; el servicio, al ponerse a disposición del necesitado para solventar su necesidad; la sencillez, porque no hace distinción entre las personas por su condición; la solidaridad por hacer suyos los problemas ajenos superando la indiferencia; y la comprensión, porque al ponerse en el lugar del otro se descubre el valor de la ayuda desinteresada. Así, pues, aunque la compasión nace en el interior como una profunda convicción de procurar el bien de los demás, en el campo educativo es necesario crear conciencia y encaminar los esfuerzos de los estudiantes y de la comunidad educativa a cultivar este valor tan lleno de oportunidades para la prosperidad y la construcción de sociedad.

Preocupa en la actualidad, la pérdida de sensibilidad para compartir el dolor y el sufrimiento de los demás, en cuanto esta capacidad para conmoverse ante las circunstancias que afectan a los otros se está perdiendo a causa de la indiferencia y la individualidad que no permite colocarse en la situación del otro, generando comportamientos tendientes al egocentrismo y la indolencia, centrados en el propio bienestar. De ahí la necesidad urgente de recuperarla en los escenarios educativos a través del desarrollo de la inteligencia espiritual como respuesta a los grandes retos de la sociedad del siglo XXI en materia de valores humanos.

El fomento de la felicidad

Para Moccia (2016), el ser humano ha tendido siempre a perseguir la felicidad como una meta o como un estado de bienestar ideal y permanente. Esta persecución individual por parte de los seres humanos se enfoca en mantener pensamientos optimistas, buena salud, relaciones duraderas y sólidas, éxito, paz y tranquilidad; pues en la medida en que la felicidad sea una práctica, la creatividad y la energía estarán en aumento. En esta línea, Elizalde, Vilar y Martínez (2006) afirman que la felicidad puede tener significados diferentes para cada persona pero hay algo en común en todos ellos: la felicidad no la consigue uno solo, depende en gran parte de las circunstancias y situaciones que uno vive con su entorno, con sus familiares, amigos, vecinos; pues en el ámbito de los valores humanos, se conoce como felicidad a la capacidad que tiene un ser humano de vivir en un estado de bienestar, el cual está caracterizado por otras emociones y situaciones como la amabilidad, la alegría, la cooperación y el optimismo (Cano y Zea, 2012).

Por su parte, para Borges, Castro, Cetina, Cruz, de los Reyes y Novelo (2016) la felicidad, es un estado de bienestar que los padres deben enseñar y ejercitar en sus hijos desde la más temprana edad. Es importante que los padres eduquen a sus hijos para que se sientan y sean felices. Cabe anotar que ser feliz hace parte de una decisión diaria, fortalecida por la suma conciencia de serlo a pesar de las dificultades; y depende mucho de otros valores como la amabilidad y la bondad latentes en el ser humano, razón por la cual, enseñar a los sujetos a que sean educados y amables con los demás es una forma de que ellos se sientan más considerados por ellos y, por lo tanto, más felices.

De ahí la llamada apremiante a educar para la felicidad a las nuevas generaciones tanto en el hogar como en las instituciones educativas, pues, la mayoría de las personas piensa que la felicidad es un estado de alegría suprema a la que se llegará en un momento para no irse más nunca, cuando por el contrario, corresponde a una construcción diaria, hecha en base a buenos momentos, de los cuales la persona es capaz de reconocer y disfrutar, y para ello es necesario un trabajo pedagógico constante que genere en los educandos sentido de vida y reingeniería existencial permanente en función de la felicidad.

La promoción de la paz

La paz es un bien universal del cual todas las naciones y ciudadanos se deben ocupar. Ésta se ha de traducir en un hábito, en un estilo de vida, en una realidad desde un punto de vista positivo, con significado intrínseco y posibilidad de aportar a la construcción social, necesitada principalmente, de agentes pacificadores que analicen la problemática mundial y las situaciones contrarias, de modo que aporten soluciones globales y creativas a dichos problemas. De ahí que la cuestión esencial en estos momentos no sea la discusión teórica sobre el grado vinculante del derecho a la paz, sino de las acciones para garantizar que este deber moral, político, jurídico y social sea disfrutado por los ciudadanos del planeta a través del respeto a la independencia de la existencia según las normas internacionales, en cuanto pueden entenderse como la síntesis de todos los derechos y las libertades fundamentales, plenamente asentadas en la conciencia de la humanidad.

Para la UNESCO (2011), la cultura de paz en el ámbito escolar está estrechamente unida a la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia que constituye en la actualidad el hilo conductor de muchas de las reformas educativas actuales. Y a la luz de las reformas actuales, la promoción de la paz cuenta con una base sólida, tanto de aportaciones teóricas como prácticas, que le permiten desarrollar con eficacia y éxito programas de implementación de la educación para la convivencia y los derechos humanos con miras a la construcción de ciudadanos sólidos e íntegros en la sana convivencia.

La promoción de la paz se presenta como el proceso global por el cual, la sociedad y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la cultura de paz (Albert, 2014). En este sentido, de acuerdo con Catzoli – Robles (2016), la forma de convivir en paz ha preocupado, desde siempre a la humanidad; aunque la mayoría de las veces haya sido como resultado de una reflexión sobre el ejercicio de la violencia y sus repercusiones en la cotidianidad, por lo que Carrasco y Veloz (2014), reconocen que la promoción para la paz tiene una forma particular de educación en valores que persigue el

desarrollo de actitudes iguales en todos los individuos del mundo; de ahí la necesidad apremiante de hacerla realidad en las nuevas generaciones y en las instituciones educativas, más cuando la violencia ha permeado los círculos sociales y familiares de los escolares en determinados contextos socioculturales en Colombia.

METODOLOGIA

Para tal consideración, Corbetta (2007), considera el paradigma positivista como la imagen fundamental que una disciplina tiene de su objetivo, la cual guía y organiza tanto la reflexión teórica como la investigación empírica teniendo como procedencia a ambas tendencias. Aunado a esto, es pertinente destacar las funciones de un paradigma, ya que sin ellas es imposible definir los métodos y técnicas de búsqueda aceptables en una disciplina.

Es de tipo de investigación se categoriza por ser descriptiva correspondiendo a lo señala por Hernández, Fernández y Baptista (2014), se seleccionan una serie cuestiones, se mide cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga. En este sentido, la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y sus características fundamentales.

Por consiguiente para las características del presente estudio se utilizó un diseño no experimental, transeccional, de campo, ya que no hay ningún tipo de manipulación en las variables, igualmente, la información fue recolectada en un solo momento, con el objeto de describir la variable tal y como se presenta. Al catalogarse como no experimental, transeccional el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), tiene como objetivo descubrir la variable en un momento determinado. Lo anteriormente expuesto indica que no existe ningún tipo de manipulación de variables por parte del investigador, solo las observa y describe, puesto que esta permite recoger los datos en forma directa de la realidad.

De acuerdo a Bavaresco (2013), se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio, ello permite el conocimiento más a fondo del problema por parte del investigador y puede manejar los datos con más seguridad. Por lo tanto, los elementos que se van a analizar tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia o unidad de análisis, que la muestra adecuada estuvo representada por un total de 240 estudiantes de

las instituciones educativas oficiales de la Comuna 1 de Soacha, donde se midió la relación entre el tópico objeto de estudio.

En esta investigación se diseñó un cuestionario versionado con preguntas, que permitió medir el tópico en estudio, como escala de estimación. Este cuestionario se construyó mediante quince (15) interrogantes o ítems con cinco alternativas de respuesta; Siempre con un valor de cinco (5), Casi siempre con un valor de cuatro (4), Algunas veces valorado con tres (3), Casi nunca con dos (2) y Nunca valorado con uno (1).

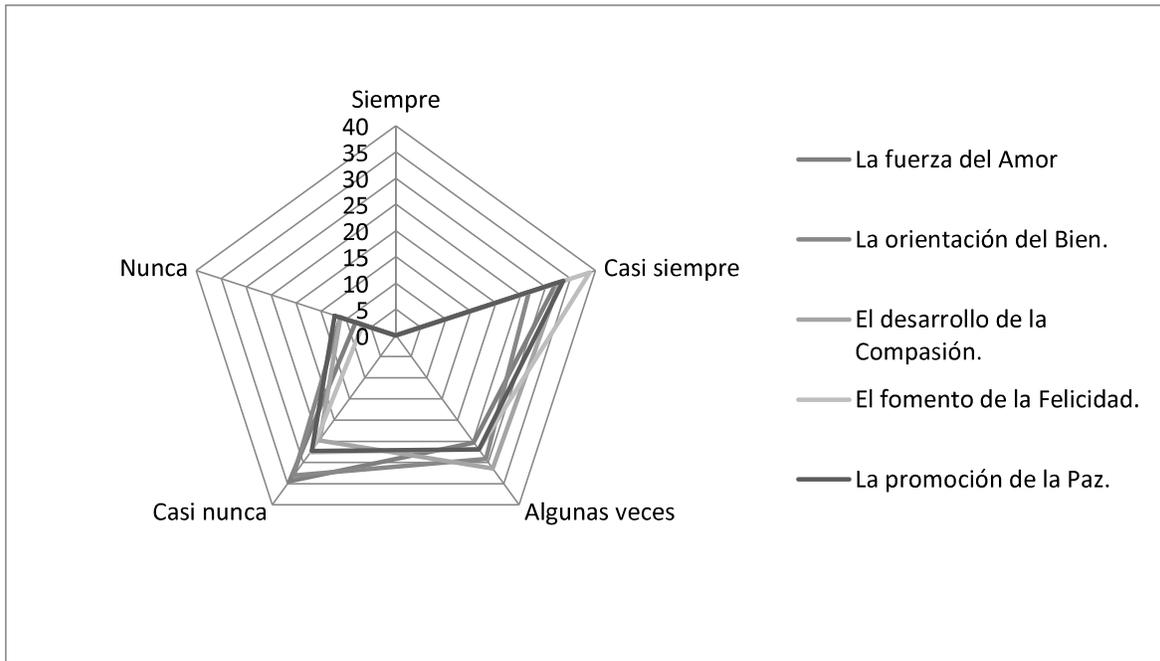
Para objeto de este estudio la validez fue determinada a través del juicio de expertos, a quienes se les presentó el instrumento de validación a través del cual los jueces expresaron su opinión respecto a la pertinencia de los ítems del instrumento con relación a los tópicos de estudio y el objetivo general de la investigación, así como la adecuada redacción de los mismos. Dentro de este contexto, al aplicar la fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach, para determinar el grado de confiabilidad del instrumento se obtuvo para el instrumento objeto de estudio como resultado el valor $r_{tt} = 0,801$, demostrando que el instrumento fue apto para la aplicación.

RESULTADOS

Para esta investigación se darán los resultados mediante el Gráfico radial, que también es conocido como gráfico polar, gráfico de la araña, o parcela de estrellas. En sí, el gráfico radial es una manera de comparar múltiples tópicos cualitativas ordinales. Esto los hace útiles para ver qué tópicos tienen valores similares o si hay valores extremos entre cada uno de ellos. Los gráficos radiales son útiles también para ver de qué tópicos están implicando altas o bajas dentro de un conjunto de datos, lo que es ideal para la visualización del rendimiento.

En este sentido, cada tópico se proporciona en un eje porcentual que se inicia desde el centro. Todos los ejes porcentuales están dispuestos radialmente, con distancias iguales entre sí, mientras se mantiene la misma escala de frecuencia relativa porcentual entre todos los ejes. Las líneas de la cuadrícula que se conectan de eje a eje, y se utilizan como una guía. Cada valor del tópico se representa a lo largo de su eje individual y todas los tópicos son un conjunto de datos que conectados entre sí forman un polígono.

Grafico 4. Tópicos de la Inteligencia Emocional



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, los resultados expuestos según el gráfico 4 correspondiente a los tópicos de la inteligencia espiritual, se observa para el indicador La fuerza del Amor que los estudiantes encuestados manifestaron con el 34,44% que “Casi nunca” manejan las dimensiones espirituales permitiendo tomar decisiones motivadoras, o promueven un trabajo intencionado hacia la fuerza creadora del amor, menos tienen un entusiasmo positivo cultivando el valor del amor hacia los demás, seguido de la alternativa “Casi siempre con el 32,22%, luego la alternativa “Algunas veces” indicando el 25,28%, después la alternativa “Nunca” que tienen el 2,06%, y por último la alternativa “Siempre de 0,00%.

Estos resultados tienen contradicciones con lo que expresa Montes (2000) cuando afirma desde el proceso intrínseco del ser humano que el amor es un sentimiento fuerte y sincero, es constantemente el entusiasmo positivo en medio de las adversidades, por consiguiente es una necesidad que todo ser humano se identifica, en ello se debería y merecería sentir amor, pues es un sentimiento valioso que nos hace humanos, virtuosos y nos aleja de nuestra animalidad. En este sentido, del amor se habla en todos los contextos. Y en cierta manera el amor, según la opinión de expertos religiosos es el gran desconocido del hombre. Por consiguiente, en las

religiones se ha hecho del amor no sólo su aspiración más colosal, sino su propia razón de ser. De tal manera que si sustraen de las religiones al amor, no quedaría nada. Ni una sombra, ni una huella. El árbol sin tronco y sin follaje no sería más árbol.

En relación, al segundo indicador La orientación del Bien, se denotó que los estudiantes expresaron con el 33,06% que “Casi nunca” desarrollan el rol como orientador en las acciones imprevistas, tampoco promueven un trabajo orientativo generando las potencialidades ante los cambios de vida y no promueven las habilidades psicosociales con efectividad respondiendo a las nuevas exigencias de cambio espiritual; seguido con la alternativa “Algunas veces” que presenta el 29,17%, luego la alternativa “Casi siempre” que tienen un 26,67%, después la alternativa “Nunca” con el 11,11%, y por último la alternativa “Siempre” de 0,00%.

Dejando un alerta preocupante en referente a lo que enuncia Gómez-Hurtado (2012) cuando afirma que la orientación al bien debe ser contemplada como un derecho que todo estudiante debería tener en su proceso de aprendizaje, que ha de dirigirse a sus necesidades personales y sociales, razón por la cual ha de ser tratado en su integridad, contando con un proceso pedagógicamente planificado de asesoramiento y apoyo personal, demostrando su acción como una forma de prevenir problemas, a la vez de ser asesorado para lograr una mayor eficacia educativa y social. Por ello no puede hablar solo de estudiantes, también de otras figuras implicadas, como son los profesores, los padres e incluso la propia institución educativa.

En el mismo orden de ideas, el indicador El desarrollo de la Compasión se denotó con el 32,78% que “Casi siempre” desarrollan la capacidad de conmovirse ante las circunstancias que afectan a los demás, promoviendo, de esta manera la sensibilidad desde acciones significativas para lograr una mejor calidad de vida y con ello desarrollando la compasión desde el interior como una profunda convicción de procurar el bien de los semejantes; en este sentido continúan con la alternativa “Algunas veces” con el 31,39%, luego la alternativa “Casi nunca” que tiene el 24,72%, después la alternativa “Nunca con el 11,11%, por último la alternativa “Siempre” con un 0,00%.

En ella se observa la dispersión de las respuestas en contraposición a lo expresado por Sierra, Ortega y Zubeidat (2003), quienes refieren que la compasión hace desde su acción mejores a las personas y al mundo, ya que en la práctica les exige salir de la zona de confort

para participar del sufrimiento del otro; esto, gracias a que la empatía se experimenta directamente en el ejercicio de la compasión, a la vez que se despliegan otros valores humanos asociados a ella y la solidaridad para mitigar el dolor ajeno.

Así mismo, el desarrollo de una auténtica preocupación por los otros aporta todo tipo de gracias humanas, tales como: la afectividad hacia los demás, la salud mental al experimentar que inevitablemente la mente se expande y se vuelve más espaciosa cuando se ofrece compasión; por otro lado, la sensación de minimalismo de los problemas enormes e insuperables, y el desvanecimiento del estrés cotidiano. Esto se complementa con la valentía y la audacia que también progresan, porque la compasión confronta las dificultades cuando se le da la vuelta al egoísmo saliendo del confort para ir hacia la dificultad del otro, manteniendo en pie la corresponsabilidad social con el sufrimiento ajeno.

En relación, al cuarto indicador El fomento de la Felicidad, expresaron los estudiantes con el 38,89% que “Casi siempre” procuran tener una buena actitud con pensamientos optimistas encaminados al éxito, de igual manera, promueven la felicidad desde la construcción diaria de los buenos momentos y desarrollan el valor de educar para descubrir la felicidad; seguido con la alternativa “Casi nunca” que presenta el 27,50%, luego la alternativa “Algunas veces” que tienen un 26,94%, después la alternativa “Nunca” con el 6,67%, y por último la alternativa “Siempre” de 0,00%.

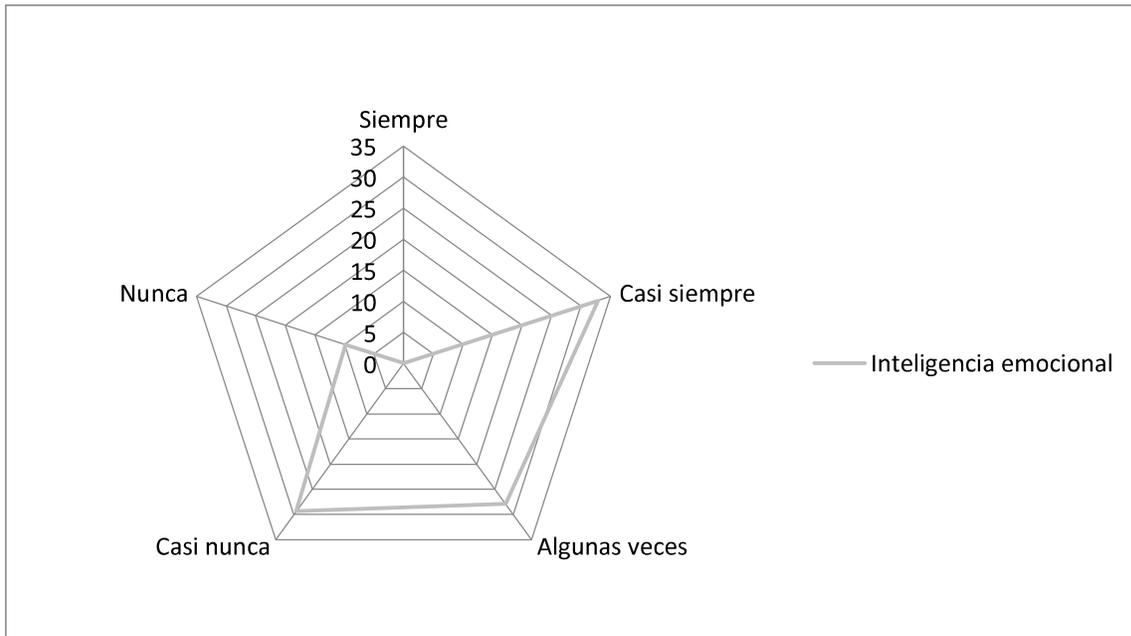
Con este resultado se espera que lo referido por Cano y Zea (2012) cuando enfocan la felicidad como parte fundamental de la educación, en la cual el docente puede apasionarse en la formación de seres humanos con capacidad de vivir en un estado de bienandanza, no quede en solo en un deseo, sino que se haga efectiva en la formación humana básica de las emociones que alimentan la felicidad, tales como: la amabilidad, la cooperación, la alegría y el optimismo. Esta apreciación es corroborada por la idea de Borges, Castro, Cetina, Cruz, de los Reyes y Novelo (2016) cuando expresan que la educación para la felicidad es parte fundamental de los primordiales aprendizajes tanto en los hogares como en las escuelas, ya que es importante que los padres eduquen a sus hijos para que se sientan y sean felices. Con afirmaciones como las anteriores queda claro que el Estado debe velar por la educación para la felicidad, y qué mejor escenario que el de la ER, en donde tanto estudiantes como docentes tienen la oportunidad de ejercitarse en teoría y prácticas para la vivencia de los valores espirituales y en ellos el desarrollo de la IE.

Continuando en este proceso, el quinto indicador La promoción de la Paz, los estudiantes mostraron con el 33,61% que “Casi siempre” aprenden a desarrollar conscientemente desde el interior la forma de mejorar, el convivir en paz, también evalúan las situaciones contrarias a la paz de modo que aporten soluciones creativas a dichos problemas y promueven la construcción desde la formación de Paz como hilo conductor de las reformas educativas; prosiguiendo con la alternativa “Casi nunca” con el 27,22%, luego la alternativa “Algunas veces” que tiene el 26,94%, por último la alternativa “Siempre” con un 0,00%.

En ella se observa también la dispersión de las respuestas en antagonismo con lo referido por Carrasco y Veloz (2014), quienes reconocen que la promoción para la Paz tiene en su desarrollo pedagógico, una forma particular de educación en valores, ya que ésta persigue el desarrollo de actitudes, iguales en todos los individuos del mundo. En ello se basa específicamente en la Comisión General de Justicia y Paz (2014), recordando sus resoluciones 65/222 de 21 de diciembre de 2010, y 67/173 de 20 de diciembre de 2012, y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 20/15 de 5 de julio de 2012, 23/16 de 13 de junio de 2013 y 27/17 de 25 de septiembre de 2014, tituladas “Promoción del Derecho a la Paz”, recordando también su Resolución 39/11 de 12 de noviembre de 1984, titulada “Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz”, y la Declaración del Milenio, Decidida a fomentar el estricto respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, para el aprendizaje integral de los estudiantes.

Siguiendo con el resultado del tópico desarrollado en esta investigación para analizar del nivel de aportación que tiene la IE en el desarrollo de la ER y en ella la formación de Gestores de Paz en el posconflicto colombiano, se presenta el Gráfico 5.

Grafico 5. La Inteligencia Espiritual



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tópico general La IE se puede evidenciar en el gráfico N° 2 que el 32,83% de los estudiantes manifestaron que “Casi siempre” se analizan los elementos de la inteligencia emocional aplicado en las diversas realidades por los discentes, así como el 29,39% indican que “Casi nunca”, luego un 27,94% expresan que “Algunas veces”, después el 9,83% estimaron que “Nunca”, a diferencia del 0,00% marcado como siempre.

Lo anteriormente expuesto, refleja una discordancia teórica con lo expuesto por Teijero (2013) quien sostiene que en la inteligencia espiritual se debe educar para la vida, porque despierta y estimula mediante procesos pedagógicos a obrar en lo bello, bueno, justo, noble y verdadero que debe poseer un ser humano, contrarrestando la tendencia universal actual expuesta por Perilla, Ramírez y Agudelo (2019) cuando afirman que:

La espiritualidad ha dejado de ser una prioridad en la formación religiosa, al igual que la tolerancia en la formación ética; argumento que va en línea con la perspectiva sociocultural de la educación, en donde los valores absolutos tienden a relativizarse quedando a libre albedrío su escala y jerarquía (p. 22).

En este sentido, Zohar y Marshall (2001) explican que la inteligencia espiritual es el pilar fundamental con que se determina las visiones, esperanzas y valores en la vida. Por consiguiente, la IE no es causada o determinada por el centro del cerebro o los nervios, dejando entre ver las siguientes aplicaciones prácticas:

- Potencia la creatividad y la recursividad en la cotidianidad.
- Permite cambios substanciales con acciones intrapersonales de reingeniería existencial.
- Es la base sobre la cual se desarrollan las virtudes morales y espirituales.
- Permite determinar si una situación o sentimiento puede afectar a un individuo, grupo o empresa de forma favorable o desfavorable.
- Orienta a los seres humanos qué considerar y cómo resolver determinadas situaciones a la hora de tomar decisiones, clarificando los sucesos para decidir entre el bien y el mal.

CONCLUSIONES

En el análisis de los elementos se establecen los siguientes lineamientos:

Lineamiento 1. Estrategias de capacitación para descubrir los valores necesarios en el camino emocionalmente inteligente. Esta capacitación pretende propiciar actividades que conduzcan al participante al autoconocimiento, para que el sujeto redescubra sus valores, la importancia y puesta en práctica de los mismos; fortalezca el proceso de formación en valores tanto en el ámbito personal como social y profesional; vivencie actividades de autorreflexión y autoconciencia sobre la importancia de los valores como pilares fundamentales en la formación integral de la persona durante el desempeño de los roles del docente.

Lineamiento 2. Potenciar al docente como orientador en la formación en valores. Con talleres enfocados en esta misión se pretende que los docentes vivencien experiencias significativas de estrategias de interacción social, que permitan examinar desde su sistema de creencias los valores que dirigen la vida, las actitudes y las conductas asociadas al liderazgo interpersonal, con una visión de crecimiento integral en función del bienestar personal y social.

Lineamiento 3. Implementar un sistema de incentivos que motiven el desarrollo de la compasión, despertando en los estudiantes sentimientos de empatía y compasión para fortalecer en ellos el estado emocional y la solidaridad. A través de test, es posible considerar

la madurez emocional de los educandos y el nivel de compasión desarrollada, para fortalecer en ellos la empatía y la oblatividad en función del desarrollo de la compasión como expresión más profunda del amor en clave de IE.

Lineamiento 4. Desarrollar las habilidades desde el espectro de valores de bienestar orientados al fomento de la felicidad, socializando experiencias vinculadas al éxito y la prosperidad, en las cuales se presenten estrategias que contribuyan al fomento de la felicidad, para que los jóvenes desarrollen una visión integral de la vida, de ser individuo productivos en la colectividad, responsables, que se identifiquen afectivamente y socialmente con los otros practicando valores como: el respeto, la cooperación, el desprendimiento, la necesidad de compartir, la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, la amistad, la honestidad y el amor en sentido altruista.

Lineamiento 5. Eje transversal en función de los valores asociados a la promoción de la paz a través de la sana convivencia en los contextos escolares para sensibilizar a los educadores y educandos en el valor de la paz personal y social, y de esta forma instaurar en las instituciones educativas oficiales el imperio de la paz estable y duradera para hacer de ellos centros de formación de Gestores de Paz en el posconflicto. Y de esta forma, contribuir a la reconstrucción de tejido social y el restablecimiento de las comunidades de base, superando los vestigios de la violencia en Colombia tras la instauración de la cultura de paz desde la academia y las prácticas pedagógicas que propicien la formación integral en los campos del ser, el conocer, el hacer y el convivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albert, M.J. (2014). *La vertiente educativa y social de los derechos humanos*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Alejos, R. (2008). *Principios éticos y de calidad: Buenas prácticas en la organización del conocimiento*. Biblioteca Nacional del Perú, Biblos. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/24386/1/a03n33.pdf> (24/05/2018).
- Areiza, G. (2014). *La educación para la paz en Colombia: Estrategias de transformación y resolución negociada de conflictos*. Universidad Autónoma Indígena de México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf> (10/09/2017).
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un diseño de investigación)*. Maracaibo, Venezuela. Ediluz.
- Biblia Reina Valera (1960). 1 Corintios, Capítulo 13, versículos 1 a 13. Recuperado de: <https://www.bibliaenlinea.org/1-corintios-13> (10/02/2019).
- Borges, G.; Castro, M. E.; Cetina, C. L.; Cruz, B. N.; de los Reyes, M. G. y Novelo, J. Y. (2016). El concepto de felicidad en personas de la tercera edad de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 282-290. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182008.pdf> (24/05/2018).
- Cano, S. y Zea, M. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, vol. 4, núm. 1, julio-diciembre, 2012, pp. 58-67. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Cantolla, E. (2005). Consideraciones sobre la ética. *Revista Enfoques*. Recuperado de: <file:///Users/aliethperilla/Downloads/271-1025-1-PB.pdf> (24/02/2017).
- Carrasco, M. y Veloz, A. (2014) *Aprendiendo valores desapareciendo violencia. Un estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo*. *Revista Ra Ximhai*, Julio - Diciembre, 2014/Vol. 10, Número 7 Edición Especial Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 55- 70.
- Carrillo, M. y López, A. (2014). La teoría de las inteligencias múltiples en la enseñanza de las lenguas. *Revista Contextos Educativos*. Recuperado de: <file:///Users/aliethperilla/Downloads/Dialnet->

LaTeoriaDeLasInteligenciasMultiplesEnLaEnsenanzaDe-4690236%20(2).pdf
(09/10/2018).

Castellaro, M. (2016). Clemente Romano, sembrador de fraternidad en la Carta a los Corintios. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología* 2016 (34). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/resumen.oa?id=291145289010> (05/04/2018).

Catzoli - Robles, L. Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar. *Ra-Ximhai*, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 433-444. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

CELAM (2008). Departamento de Educación. Orientaciones generales para la Educación Religiosa Escolar en América Latina y el Caribe 1999 - 2001. Consejo Episcopal Latinoamericano. Comisión Arquidiocesana de Formación. Bogotá, Colombia.

Chaktoura, E. (2015). *Inteligencia espiritual para atrevernos a vivir la vida que queremos*. México: Grijalbo.

Corbetta, P. (2007) *Metodología y técnicas de investigación social*. Edición revisada. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Cossio, J. (2018). Tradiciones o culturas pedagógicas: del contexto europeo y norteamericano al conocimiento pedagógico latinoamericano. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. Volumen 18, Número 1. Enero-Abril. pp. 1-23.

Coy-Africano, M. E. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, vol. LI, núm. 152, julio-diciembre, 2009, pp. 49-70 Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia.

DPN (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf> (01/04/2018).

Elizalde, A., Vilar M. y Martínez, F. (2016). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis* Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/4887> /19/03/2019).

Ferrer, S. (2014). Programa de orientación para la mejora del estilo de vida en la educación secundaria. *Innovaciones y Curriculum*. Tesis de Doctorado. Universidad de Córdoba: España. Recuperado de:

- <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/13374/2016000001351.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (20/01/2019).
- Fragoso, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. VI, núm. 16, 2015, pp. 110-125. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.
- Freyman, R. (2011). Amor ¿futuro perfecto?. *Revista Ciencia Ergo Sum*, vol. 18, núm. 2, julio-octubre, 2011, pp. 187-191. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Gómez-Hurtado, I. (2012). Dirección escolar y atención a la diversidad: rutas para el desarrollo de una escuela para todos. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Recuperado de:
http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5435/Direccion_escolar_y_atencion_a_la_diversidad.pdf?sequence=2 (23/12/2018).
- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, R. Fernández. C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. McGraw Hill. México.
- Julca, E. (2016). Conceptos básicos de la educación universitaria. Facultad de ciencias de la comunicación, turismo y psicología. Recuperado de:
http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf (02/12/2018).
- López-Moratalla, N. (2015). Neuroética: la dotación del cerebro humano. *Cuadernos de Bioética XXVI 2015/3*. Recuperado de: <http://aebioetica.org/revistas/2015/26/88/415.pdf> (24/04/2018).
- Moccia, S. (2016). Felicidad en el trabajo. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 37, núm. 2, mayo-agosto, 2016, pp. 143-151. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España.
- Montes, M. (2000). El amor, base fundamental del ser saludable. *Colombia Médica*, vol. 31, núm. 1, 2000, pp. 49-54 Universidad del Valle Cali, Colombia.
- Perilla, A, Ramírez, S. y Agudelo, A. Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación ética y religiosa de estudiantes de educación media

- vocacional. *Revista Electrónica de Educación Religiosa, Didáctica y Formación de Profesores.*, [S.l.], v. 9, n. 1, sep. 2019. ISSN 0718-4336. Disponible en: <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/83>. (26/01/2020).
- Presidencia de la República (2014). Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en su posesión para el período presidencial 2014-2018. Recuperado de: http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2014/Agosto/Paginas/20140807_04-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-su-posesion-para-el-periodo-presidencial-2014-2018.aspx (04/03/2018).
- Presidencia de la República (2019). Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf> (01/03/2019).
- Rengifo, J. y Díaz, C. (2015). Reflexión crítica en torno al hecho religioso Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, vol. 47, núm. 87, julio-diciembre, 2015, pp. 375-390. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, J. (2001). Reflexiones en torno a la Educación Religiosa: Elementos para una propuesta desde la psicología de la religión. *Educación*, vol. 25, núm. 2, septiembre, 2001, pp. 101-111. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.
- Saavedra, D. (2016). Creencias docentes en torno a la Educación Religiosa Escolar Católica y su relación con la planificación de la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*, vol. XLII, núm. 3, 2016, pp. 327-346. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Salas, B. (2018). La inteligencia espiritual en la formación del ser enfermero: una mirada desde la complejidad. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7579/bsalas.pdf?sequence=1> (23/05/2019).
- Salazar, M. y Herrera, M. (2007). La representación social de los valores en el ámbito educativo. *Revista Investigación y Posgrado*, V. 22, No. 1. Recuperado de: <file:///Users/aliethperilla/Downloads/Dialnet-LaRepresentacionSocialDeLosValoresEnAmbitoEducativ-2474619.pdf> (03/10/2017).
- Salerno, G. (2017). La ética convergente como respuesta a los unilateralismos de la individualización y la universalización. 2017, n.44, pp.81-106. ISSN 0120-4688.

- Sierra, J., Ortega, V. y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista Mal-estar E Subjetividad.*, vol. 3, núm. 1, marzo, 2003, pp. 10 - 59. Universidade de Fortaleza. Fortaleza, Brasil. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/271/27130102.pdf> (21/07/2018).
- Teijero, S. (2013). ¿Es posible multiplicar el poder de la mente? Parte IV. Inteligencia espiritual. Los valores espirituales del ser humano. Universidad Central de Venezuela. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/11858/1/Es%20posible%20multiplicar%20el%20poder%20de%20la%20mente.%20Parte%20IV.pdf> (17/03/2019).
- Torralba, F. (2014). *Inteligencia espiritual*. Barcelona, España: Plataforma Editorial.
- Trejo, J.; Marcano, N. (2013). Propuesta de innovación educativa mediante el uso de las TIC para la promoción de valores ambientales en la educación primaria venezolana. *Revista de Investigación*, vol. 37, núm. 79, mayo-agosto, 2013, pp. 33-48. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- UNESCO (2011). UNESCO promueve una cultura de paz desde la educación. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_a_culture_of_peace_through_education/ (23/11/2018).
- Vázquez, A. (2016). Libertad de expresión y religión en la cultura liberal: de la moralidad cristiana al miedo post-secular. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XLIX, núm. 146, mayo-agosto, 2016, pp. 305-341. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- Weber, M. (1978) *Ensayos de metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Zohar, D. y Marshall, I. (2001). *Inteligencia espiritual. La inteligencia que permite ser creativo, tener valores y fe*. Barcelona, España: Plaza y Janés Editores S.A.